

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION NRO.: 835

///doba, 16 OCT 2013

VISTO:

El primer llamado a Contratación Directa Nº 334/2013 "Servicio de Catering" para el VII Congreso Internacional Cátedra UNESCO que se llevara a cabo los días 6, 7 y 8 de noviembre.

Y CONSIDERANDO:

Que habiéndose efectuado el primer llamado para presentación de ofertas, y teniendo en cuenta que ninguno de los oferentes invitados a participar del mismo presento cotización a la presente Contratación Directa, en todo un acuerdo a lo previsto en los Decretos Nº 893/2012 Art.83 apartado "c", Nº 1023/01, y la Ord. 05/2013 H.C.S ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar fracasada la Contratación Directa N° 334/2013, según lo establecido en el Art. 83, apartado "c" del Decreto N° 893/2013 y en la misma se notifica de un 2º llamado a Contratación Directa, según lo establecido en el Art. 25 del Decreto Nº 1023/01 y lo establecido en el Art. 30 y Art. 34 Inc. A ap. 1 del Decreto 893/12, y en el Art. 2º Inc. VI de la Ordenanza 05/13 H.C.S, para el alquiler de servicio de catering (VII Congreso Internacional Cátedra UNESCO).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

- Art. 2º.- Invitar a no menos de tres firmas reconocidas del medio a cotizar en la presente contratación.
- Art. 3º.- Designar una comisión de preadjudicación y confección de los pliegos conformada por el Sr. Grillo Gabriel la Sra. Muse Cecilia la Sra. Casas Marisa suplentes al Sr. Pablo Pulisich, el Sr. Gastón Chemes y el Sr. Jaimez Luis.
- Art. 4º.- Destinar hasta la suma de pesos ochenta y cinco mil con 00/100 (\$85.000,00) para la atención de los gastos emergentes de la presente contratación. El presente gasto será afrontado con los Recursos Propios de la Facultad de Lenguas.

Art. 5°.- Comuníquese y de forma.

SR. CARLOS GABRIEL GRILLO
SR. CARLOS GABRIEL GRILLO
MC PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA
FA CULTAD DE LENGUAS
ENVERSIDAD NACIONAL DE CORDORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDORA

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nayonal de Córdoba